

209749

17 FEB



F.e. 13-7-1976
Int. A 472

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don Lorenzo José LOPEZ-BLANCO LOPEZ de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Polígono de Cogullada, calle B, número 71, - - - - -

p o r

"ALFOMBRILLA ESCURRIDORA"

=====

Se solicita la protección del presente privilegio industrial para un nuevo modelo de alfombrilla escurridora, cuya novedad respecto a lo conocido hasta el momento presente le hacen acreedor a la exclusiva de su explotación industrial en todo el territorio nacional y por -

209749

7 FEB.



-2-

el plazo señalado en la legislación vigente.

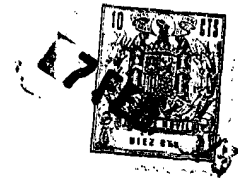
10 Se trata de una estructura laminar fabricada de
caucho preferentemente o cualquier otro material igual
mente apto a la finalidad que más adelante se expone -
en esta memoria, cuya estructura será de grueso sufi-
15 ciente para moldear en la cara superior de la misma re-
saltos en forma variable, tanto líneas como figuras o
pivotes abultados destinados a proveer el grado de ven-
tilación suficiente a los objetos que se depositan so-
bre la alfombrilla cuya protección se preconiza.

20 De lo acabado de exponer, se deducirá que la al-
fombrilla escurridora en cuestión es del tipo llamado
a ser utilizado encima de las superficies planas adya-
centes al fregadero, sirviendo para depositar sobre la
misma los objetos en proceso de lavado, actuando la es-
25 tructura de caucho antes mencionada como elemento amor-
tiguador de posibles golpes, evitando desperfectos en
tales objetos.

30 Según se ha dicho más arriba, la precitada es-
tructura laminar será dotada de un grueso suficiente -
para posibilitar no solo la finalidad acabada de exponer
sino también, en virtud de que dicho grueso será decre-
ciente en dirección al borde delantero, que se cree una
pendiente que favorece el escurrido del agua de fregado
que sueltan los objetos depositados sobre la misma, para
35 lo cual los resaltos o dibujos en relieve que presenta -
la superficie o cara superior de la alfombrilla, adopta-
rán disposición preferentemente paralela a los bordes -
perpendiculares al ya citado borde delantero.

Otra característica importante de la alfombrilla

209749



-3-

reivindicada es la previsión de un borde regruesado que se extiende sin solución de continuidad a lo largo de tres lados de la misma, a excepción del lado delantero en donde el grosor de la alfombrilla será mínimo.

40 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en
45 consecuencia como ejemplo, con el caracter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se
50 identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1.- Vista en perspectiva de una alfombrilla escurridora construida con arreglo a la reivindicación del
55 presente Modelo de Utilidad.

Figura 2.- Sección vertical de la alfombrilla según un plano coincidente con el eje longitudinal de simetría de la pieza, la cual permite apreciar su grosor decreciente
60 y la pendiente de la cara superior de la misma.

La alfombrilla escurridora que motiva la presente protección registral es una pieza moldeada plana -1- de forma y ornamentación naturalmente variables, fabricada preferentemente de caucho a fin de que la misma tenga
65 el grado de elasticidad y flexibilidad necesarios para

209749



-4-

facilitar su perfecta colocación sobre las superficies adyacentes al fregadero y servir como elemento amortiguador antichoque protector de los objetos sobre ella depositados.

70 Dicha pieza ofrece a lo largo de tres de sus lados, sin solución de continuidad, un borde regruesado -2- el cual determina una superficie curva interior concava destinada a retener los objetos situados encima de la alfombrilla y recoger las posibles escorreduras de agua
75 proyectadas sobre dichos bordes.

La pieza -1- está dotada de un grueso decreciente en dirección a la zona frontal de la alfombrilla (Figura 2) donde el lado delantero está exento del mencionado reborde, por cuyo lado se produce el escurrido del agua - que se recoge sobre la superficie superior de la alfombrilla, facilitando la extracción del líquido la disposición preferentemente paralela de los resaltos -3- respecto de los bordes perpendiculares al repetido lado frontal, al pasar una bayeta húmeda sobre la misma. La cara inferior de la pieza -1- podrá ir o no, provista igualmente de resaltos o nervaduras para mejor agarre de la alfombrilla sobre la superficie en que se coloque.
80
85

De conformidad con lo acabado de exponer, el grueso mayor corresponderá por lo tanto a la zona trasera o posterior de la alfombrilla y el menor grosor a su zona delantera hasta acabar en el lado delantero -4- exento - de borde regruesado, para facilitar la cómoda extracción de humedad de la alfombrilla, para lo cual dicha zona de lantera será preferentemente lisa.
90

95 Una vez descrito y representado el objeto del pre

209749



-5-

100 sente Modelo de Utilidad con amplitud suficiente para -
 permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo en
 el mercado español haciéndose la salvedad de que los de-
 talles accidentales de forma, tamaño y materiales utiliza-
 dos en su construcción, podrán ser objeto de alteración
 sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que -
 queda resumida en la siguiente:

N O T A

105 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que -
 por veinte años se solicita para España, ha de recaer
 sobre las siguientes reivindicaciones:

110 1ª.- "ALFOMBRILLA ESCURRIDORA", caracterizada esencial-
 mente por estar constituida por una pieza moldeada pre-
 ferentemente de caucho, siendo ésta una estructura lami-
 nar flexible que presenta la particularidad de estar pro-
 vista de un reborde regruesado que se extiende a lo lar-
 go de tres de sus lados, mientras que su lado delantero
 o frontal se encuentra desprovisto de tal reborde.

115 2ª.- "ALFOMBRILLA ESCURRIDORA", según la reivindicación
 anterior, caracterizada por estar dotada de grosor decre-
 ciente en dirección al citado lado frontal desprovisto
 del mencionado reborde, en cuya zona delantera el grosor
 de la pieza será menor y preferentemente de superficie su-
 perior lisa.

120 3ª.- "ALFOMBRILLA ESCURRIDORA", según las reivindicacio-
 nes anteriores, caracterizada porque la superficie o ca-
 rra superior estará provista de resaltos que describen di-
 bujos variables y preferentemente lineales paralelos a -
 los dos lados perpendiculares al lado delantero exento -
 de reborde.

125

209749

7.FEB.



-6-

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el -
que ha de recaer la protección del presente Modelo de
Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

130

"ALFOMBRILLA ESCURRIDORA"

Todo conforme queda expresado en la presente me-
moria descriptiva que consta de seis folios mecanogra-
fiados por una sola cara y una hoja de planos que se -
acompaña.

135

Madrid, 7 FEB. 1975

P. A.,

PEDRO FELIU MARA

p. p.

209749

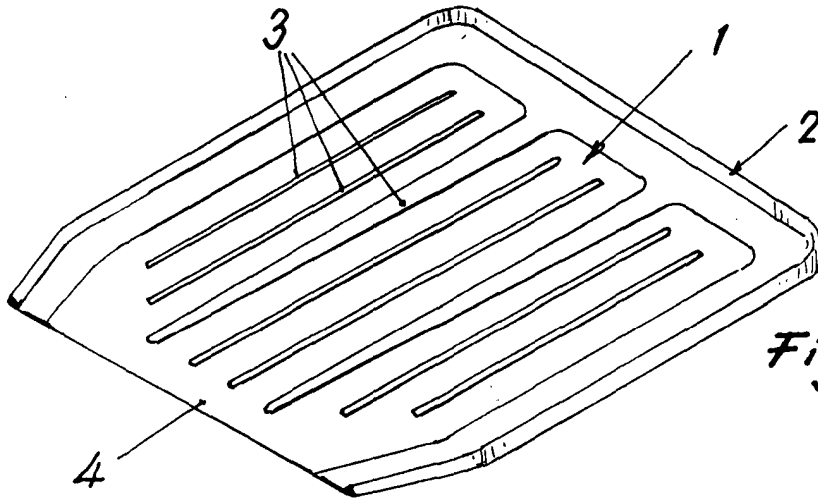


Fig. 1



Fig. 2

Madrid, 7 FEB. 1975

P. A.

PEDRO FELIU MAÑA

P. P.

Escala variable